

# EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.  
Mahon. Orfila.  
Iviza... Cabot.

Sale todos los días.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.

En Mallorca, Rs. vn. .... 8  
En Menorca e Iviza, franco  
de porte. .... 10  
En los demas puntos del rei-  
no, id. id. .... 12  
Cada numero suelto. .... 4

PALMA.—DOMINGO 14 DE ENERO DE 1855.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Leon Español.)

### LA SITUACION.

Hay en la situacion presente tan incomprendibles anomalías, que no alcanza la mas poderosa inteligencia á comprenderla.

Ejerce sobre el pais una dominacion esclusiva el partido progresista; forma casi solo la asamblea constituyente; sus hombres mas notables están á la cabeza de la nacion, presididos por el duque de la Victoria, á quien idolatran; doscientos mil milicianos nacionales (únicos que poseen la fuerza, pues que el ejército no llega á 20,000 hombres) y las corporaciones populares, auxilian al gobierno de la manera mas eficaz; los empleos todos, desde el mas elevado hasta el mas insignificante, se desempeñan en el día por hombres de ese partido; sus opiniones prevalecen; sus deseos se cumplen; ningun temor le sobresalta; el trono, en fin, ocupado por un ángel de bondad, suscribe á cuanto le proponen los que gobiernan en nombre del bien público... ¡Y sin embargo, no hay quien no sienta un profundo malestar; no hay quien no revele en sus conversaciones tristes y amarguísimos presentimientos; no hay quien juzgue lo presente como sólidamente afianzado.

¿Qué cosa origina esa ansiedad tan penosa? ¿Cómo es que, despues de seis meses de dominacion, sin enemigos que combatir, sin fundados temores que le sobresalten, sin obstáculos que se le interpongan en su marcha, se halla todavía este partido vacilante, inseguro, sin haber creado un orden de cosas regular y estable?

Si nosotros, si el hidalgo y patriótico partido conservador, á que pertenecemos, estuviéramos abocados á un triunfo y juzgásemos medio aceptable el repugnante del pesimismo, no hay duda que deberíamos hallarnos muy gozosos. Pero somos, ante todo, españoles; deseamos sobre todas las cosas la felicidad de nuestra patria, deseamos el pesimismo como un medio desleal y villano, y se halla por otra parte nuestra bandera muy lejos de aspirar á un triunfo que tenemos por imposible, mientras el claro astro del día no alumbra con sus rayos los ojos de la multitud, disipando al propio tiempo las pardas nubes del error y de las preocupaciones.

¡Así es que nos duele en el alma ese malestar; que nos aflige la desgarradora idea de que no hay para España ni bien, ni casi esperanza!

Algo pudieran ayudar á inspirárnosla las palabras que en la sesion del martes pronunció el presidente del Consejo de ministros y la circular que estampa la *Gaceta*; pero ha debido desvanecerla en gran parte la consideracion de que el hecho de resistir á las insurrecciones los hombres que abrigan ciertas ideas implica una lamentable contradiccion. En efecto, ¿cómo reducir á la subordinacion y obligar á entrar en orden á los malagueños, los valencianos y demas sublevados, al propio tiempo que se ensalzan y llaman gloriosas otras insurrecciones con quienes cualquiera mediana razon descubre grandísimas analogías? ¿Cómo se doma por la fuerza una significacion de la voluntad nacional? ¿Qué diferencia clara y marcada hay entre un levantamiento incipiente ó desgraciado, y

uno que toma mayores medros ó resulta vencedor?

¡Ah! Los medios de resistencia, el empleo de la fuerza en defensa de las leyes y para sacar á salvo el principio de autoridad, sientan bien, están muy en su lugar cuando proceden de un partido conservador; pero no sucede lo mismo cuando emanan de un partido que acepta como glorioso el título de revolucionario, que estima como lícita la rebelion. ¿Por qué santificar unas veces y condenar otras una cosa misma?

Como quiera, el hecho de mandar á Málaga cañones y tropa supone el intento de hacerse obedecer, de emplear la fuerza contra los sublevados, de bombardear si es preciso, de barrer las calles con descargas de metralla, de hacer en una palabra, (contradiciéndose y faltando á los principios del partido progresista), lo propio que respecto á los perturbadores del orden público han hecho, *sin contradecirse* los gobiernos moderados.

Y véase como todas las inculpaciones dirigidas á los gobiernos conservadores, recaen con creces sobre sus adversarios, sobre los que parecían profesar el principio de que al pueblo jamás debe ametrallarse ni sujetarle por la fuerza. ¡Ahora ya vemos que esta doctrina como todas las suyas, es acomodaticia! ¡Pueden metrallar, pero jamás deben ser metrallados, aunque desobedezcan las leyes y se levanten contra el gobierno establecido!

Las medidas de fuerza, desengáñese el gobierno, son peor recibidas de los que profesan principios revolucionarios, que de los hombres de opiniones conservadoras. Si gobernar quieren y sostener el principio de autoridad, bueno será que principien *abjurando de sus errores* y afiliándose en el partido conservador. ¿Por qué no lo hacen resultantemente?

Entonces darian organizacion mas conveniente á las autoridades populares, y no ocurriria el caso de que un ayuntamiento como el de Málaga fomentara la insurreccion. Entonces no tendrian Milicia Nacional, ó siquiera la organizarian discretamente, y no ocurririan levantamientos producidos por hombres á quienes la policia de ningun pais permitiera tener armas ni aun para cazar. Entonces el ejército, guardando menos acatamiento al pueblo armado á quien ve á menudo vencedor, llevaria mejor sus deberes. Entonces las autoridades podrian desplegar una energía que ahora contienen consideraciones de alto respeto hácia gente que suele llamarse *pueblo*, y al cual suelen concederse títulos de soberano.

Pero no unirse á nuestra bandera, sacrificando tan erróneos principios, sucederá que su tarea cotidiana y perenne es la de fraguar tempestades revolucionarias y apaciguarlas despues con cañonazos, fusilamientos y desarmes. Por un lado, con sus instituciones anárquicas, ocasionará ese partido los levantamientos, y por otro ofrecerá al pais sangrientos espectáculos para sofocarlos.

Se echa de menos en tal proceder una mediana lógica, además de faltar miras patrióticas y humanas.

Mediten los hombres que ocupan el poder, y mediten asimismo los legisladores. Cuando estos vayan á formar la constitucion del Estado, utilicen la esperiencia que Málaga y otras muchas poblaciones les están proporcionando. Tambien la anarquía puede matar la libertad; ¡que no todos los peligros para esta emanan del trono!

## GACETILLA.

### FISONOMIA DE LAS SESIONES.

*Sesion del sábado.*—Empieza con la aprobacion de varios dictámenes de la comision de peticiones.—Orden del día.—Discusion del artículo segundo del dictamen, corregido y enmendado, relativo á la supresion de consumos y derechos de puertas.—Tajos y mandobles sobre el ministerio, porque ha presentado unos presupuestos escesivamente moderados y hasta *polacos*, segun la feliz expresion del señor Gaminde, candidato perpétuo á la cartera de Hacienda.—Despues de los señores Bayarri y Poyan, toma la palabra el Sr. Arriaga.—Lastimosa abundancia de palabras: catarata inagotable de frases: resultado homeopático de ideas.—El orador increpa igualmente al ministerio, porque no ha presentado unos presupuestos *progresistas*; esto es, mas moderados.—El señor Sevillano, temeroso sin duda de que se calificase su fortuna de *moderada*, comienza á tomar notas y se prepara á debutar.—Indignado el Sr. Luxan de que se le compare á los sectarios del moderantismo, establece un parangon, del cual resulta que en la ominosa endécada ningun progresista podia hablar, ni respirar ni discurrir.—«¿Estaria S. S. sentado en esos bancos, si el actual ministerio no fuera muy progresista?»—Al decir esto, el señor Luxan olvidaba que en otro tiempo no era absolutamente precisa esta cualidad para que los progresistas ocuparan los escaños del congreso; pero un ministro no puede acordarse de todo; y luego S. S. sufrió tales persecuciones en aquel período!—(Aquí *El Padre Cobos* se entenece).—«El Sr. Arriaga, prosigue diciendo el ministro de Fomento, es catedrático de economia política en la universidad de Salamanca, y esto me hace formar una idea muy triste de la enseñanza en España.»—Rumores de desaprobacion.—Prosigue el discurso del señor Luxan.—Se conoce que el orador esta irritado, y con razon.—¡Llamar moderado á un gabinete de que él forma parte!—¡Ah Sr. Arriaga! esclama con tono lacrimoso: es el colmo de la ingratitud!!!—Despues de esta oracion sentimental era preciso que viniese el sainete y jamás le han tenido las cortes tan divertide.—Empezando por pedir la palabra de un modo inusitado, y que pone á prueba la complacencia del Sr. Madoz, se levanta á hablar el Creso del ministerio, señor duque de Sevillano.—«Señores, yo voy al grano.» estas son sus primeras palabras, y no del todo inoportunas, porque bien podia creerse otra cosa.—«Yo no entiendo de ciencias ni de zarandajas.»—(*El Padre Cobos* comienza á ponerse colorado). «Yo vengo aquí por dinero..... y no á oír discursos ni á discutir la doctrina de perder el tiempo..... A mi no me asustan ni contribuciones, ni empréstitos, ni deuda flotante; porque cuanto mas se debe, mas se tiene.»—*Pues si quieres hacerte mas rico*, exclamó involuntariamente *El Padre Cobos*, *envia á mi casa unos cuantos millonazos.*—«Yo no soy el que vá á dar recursos al pais..... Señales de asentimiento.—«sino á administrar los que tiene: y aunque tuviera yo esos recursos no los daria.....» Nuevas demostraciones de asentimiento, «porque se diria: cuando él los da sus razones tendrá para ello.»—Esclamaciones de incredulidad en todos los bancos.—El sainete da fin en medio de gritos de algazara y entusiasmo.—El ministerio y el congreso ya tienen lo que necesitan.

*Sesion del martes.*—El Ministerio, con su Presidente á la cabeza, ocupa el banco azul.—Los sucesos de Málaga traen inquieta á la gran mayoría de los padres de la patria.—Uno de

ellos hace una pregunta al Gobierno acerca de estos sucesos.—«No es nada, contesta la 1.ª Cruz del Ministerio: ha habido un gran alboroto, ha corrido alguna sangre; la autoridad política ha tenido que tomar soleta; pero la calma está restablecida: por eso el Gobierno se ha apresurado á enviar tropas á aquel punto: repito, que no hay nada.»—¿Y en Teruel? replica otro diputado.—«Tampoco ha habido nada en Teruel: un motinaje, poca cosa, con motivo de la supresion de consumos. ¡Frioleras!»—¿Y en Valencia? dice un tercero.—«¡Ah! sí, es verdad: tambien en Valencia se ha querido turbar el orden público; pero no hay cuidado.»—¿Y en otras provincias de España?—«Ya me olvidaba; en efecto, ha habido disturbios en algunas provincias. ¡Misericordia!»—Se levanta el Presidente del Consejo de Ministros.—Profunda sensacion.—La izquierda, la derecha, y el centro, toman la actitud del que se prepara á oír grandes cosas.—«Ahora sí que va á quemar sus naves,» dijo para sí *El Padre Cobos*.—Nuevo desengaño.—La voluntad nacional se queda en ayunas; pero todos sus representantes dicen para su capote: «No importa: será nuestro.»—Se lee una proposicion para que el Congreso declare que ha oído con mucho gusto las nobles y *espresivas* palabras del jefe del Gabinete.—No significando nada las palabras, la proposicion significa mucho menos; y por lo tanto se aprueba por unanimidad.—Despues de una hora de descanso, continua la discusion del art. 3.º del consabido dictamen, de la consabida comision, de la consabida supresion de consumos.—El señor marques de Corvera habló en contra del dictamen como un hombre que no es político: esto es, con mucha razon.—Ruidoso altercado entre los señores Castro y Arriaga acerca de si el uno dijo ó no dijo que el partido político caído habia robado.—El primero queda satisfecho despues que el segundo explica sus palabras, dejando sentado que los hombres honrados de dicho partido eran una escepcion.—La *Union liberal* no dice esta boca es mia: verdad es que ella no tiene nada que ver con el partido moderado.—Notable discurso del señor Nocedal, que deja muy mal parada á la Asamblea, y que se queda sin contestacion, por mas que el señor Sevillano se levante á contestarle.—El nuevo ministro vuelve á hacer y á decir de las suyas, con gran contento de los espectadores, que despues de aburrirse, no les pesa de que haya alguno que los divierta.—Quedan aprobados los artículos 3.º, 4.º, 5.º y 6.º del dictamen.

*Sesion del miércoles.*—Se discute el dictamen de la comision autorizando al Gobierno para seguir cobrando las contribuciones.—Despues de haber hablado los Sres. Orense, Luzuriaga y Tabuérniga, tomó la palabra el Sr. Avelilla.—El Reverendo creyó que ya habria recobrado este diputado su cabeza; pero en cuanto le oyó hablar se convenció de lo contrario.—Discusion fastidiosa, amenizada á ratos con los chistes del señor Sevillano.—Se le pregunta cuál es su plan, y él contesta que no conoce á este caballero.—Desechada una proposicion del Sr. Figuera, y despues de haber hablado de su pleito el Sr. Moncasti, ó lo que es lo mismo, de los fusiles de que carece la Milicia nacional, el Congreso se reunió en secciones y *El Padre Cobos* aprovechó esta ocasion para esparcir su ánimo afligido con los disgustos que le dan los padres ó padrastros de la patria.

*Sesion del jueves.*—El Sr. Batlles presenta una proposicion pidiendo las siguientes pqueñeces.—1.ª Venta de los bienes del clero. 2.ª negacion al mismo del derecho de adquirir; y 3.ª Suspension de los efectos del Concordato.—El gobierno contesta que tiene un pensamiento general, que no españa, pero que debió adivinar el señor Batlles, puesto que retiró la

proposicion.—Apoya la suya sobre absoluta libertad de imprenta el señor Rivero.—Queda hablando este diputado.—Las sesiones continúan abriéndose a la una y los representantes concurrendo a las dos.—Su resultado no se toca a ninguna hora de ningún día.

(Padre Cobos.)

## ALCANCE.

### CORREO DE HOY.

El vapor *Barcelonés* ha fondeado en este puerto a las seis y media de la mañana conduciendo a su bordo la correspondencia pública y 29 pasajeros.

Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 10 del actual. En las *Gacetas* se leen las siguientes

### DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto mandando que para clasificar debidamente a los empleados del orden judicial, los gefes de seccion del ministerio de Gracia y Justicia, reunidos en junta, presidida por el subsecretario, harán una detenida é imparcial revision de los expedientes de todos los magistrados y jueces efectivos y cesantes del fuero comun, declarando cesantes a todos los que despues de publicada la constitucion de 1845, hubiesen ingresado en cualquiera de las categorias del orden judicial en contravencion de las disposiciones vigentes al tiempo de sus respectivos nombramientos, y a los que por su comportamiento en el ejercicio de sus cargos hubiesen dado a conocer que carecen de la aptitud, circunspeccion y prudencia necesarias para el desempeño de su elevada mision.

Otros admitiendo a D. Jacobo Ulloa la dimision que ha hecho de la plaza de magistrado de la audiencia de la Coruña y nombrando en su reemplazo a D. Manuel Alejandro Izquierdo.

Real orden mandando proceder a una segunda subasta para contratar la conduccion de la correspondencia pública y periódicos una vez a la semana desde Barcelona a Mahon y viceversa tocando a la ida y al regreso en Alcudia para dejar y recoger la correspondencia de Mallorca

Reales decretos declarando cesantes a don Lorenzo Cobo de la Torre, presidente de sala de la audiencia de Zaragoza, a D. Pantaleon Luzás de Fortou presidente de sala en la de Barcelona y nombrando en reemplazo de este último a D. Santiago Aguiar y Mella.

Real orden mandando que todos los magistrados, jueces y demas empleados que dependan del ministerio de Gracia y Justicia y se hallan disfrutando de Real licencia vuelvan a encargarse de sus respectivos destinos antes de finalizar el presente mes aun cuando no hubiese concluido el término de aquella; bien entendido que se declarará vacante la plaza de aquel que no estuviese sirviendola el día 1.º de febrero.

Otra dando gracias a los individuos de la Milicia nacional de la villa de la Escala por haber contribuido a salvar la tripulacion del buque naufrago *Santiago*.

Otra prorrogando dos meses mas la existencia del lazareto sucio en la isla la Pedrosa del puerto de Santander.

Otra previniendo a los gobernadores de provincia sujeten los gastos de sus secretarias a la cantidad señalada en sus presupuestos excitando el celo y la laboriosidad de los empleados para que a fuerza de asiduidad suplan el inconveniente que ofrezca la falta de brazos auxiliares.

### CORTES CONSTITUYENTES.

Sesiones de los días 8, 9 y 10.

Aprobada el acta de la primera sesion, se leyó una proposicion firmada por el señor Lasagra y otros diputados gallegos, dirigida a que se averigüen los abusos que se dice comete la empresa gallega de colonizacion ultramarina.

El señor Lasagra la apoyó brevemente y fué tomada en consideracion. En seguida se leyó otra proposicion del señor conde de las Navas, para que en la nueva constitucion se consiguiera como en la del 37 que nuestras colonias ultramarinas se regirán por leyes especiales que afiancen su bienestar. Su autor la apoyó encareciendo la justicia y la conveniencia de que nuestras colonias sean provincias hermanas de las de la metrópoli, y de que se les libre de las vejaciones de que suelen ser victimas por causa de los empleados que se mandan a ellas de la península. El señor ministro de Fomento dijo que no se oponia a que la proposicion pasara a la comision de bases, pero que no era necesario, por cuanto esta última abundaba en los sentimientos que habian dictado la proposicion. El señor Olózaga habló a nombre de la comision de bases confirmando lo que el señor ministro habia dicho. La proposicion fué tomada en consideracion, acordándose que pasara a la comision de bases. El señor ministro de la Gobernacion dijo que venia dispuesto a contestar a una interpelacion que hace tiempo anunció el conde de las Navas, sobre las elecciones municipales de Sevilla. El conde de las Navas esplanó su interpelacion diciendo que el gobierno parecia tener cierta ojeriza a Sevilla, que en las elecciones de compromisarios de aquella ciudad hubo abusos por parte de las autoridades, y que el gobierno no contestó a las reclamaciones y protestas de los electores. El señor Santa Cruz contestó que el gobierno lejos de tener prevencion contra Sevilla, no tardaria en demostrar la predileccion que le merecia, que habia satisfecho de la manera que creyó mas justas las reclamaciones a que habia aludido el interpelante, y que las autoridades no se habian estralimitado, en prueba de lo cual refirió los hechos. El señor Porrua rectificó disculpando a las autoridades de Sevilla de los cargos que les habia dirigido el conde de las Navas. Tambien tomaron parte en este asunto el señor Garrido y el señor Cortina; este último defendió al gobernador civil de Sevilla.

El señor Gomez de la Mata interpeló al gobierno sobre el mal estado de la instruccion primaria, y el señor ministro de Gracia y Justicia negó que el cuadro fuese tan triste como el interpelante le habia presentado, y añadió que la instruccion primaria habia sufrido con motivo de la revolucion, pero que va volviendo a su estado normal, que el gobierno presentaria muy en breve a las cortes la legislacion porque aquella se ha de regir en lo sucesivo, conservando en ella casi todo lo existente, que es inmejorable; que los derechos adquiridos por los maestros serian respetados, y que ya el consejo de instruccion pública tenia conocimiento de los abusos de algunas diputaciones provinciales que como la de Ciudad-Real se han atribuido poderes que no tenían para introducir el desorden en el ramo. El señor conde de las Navas subió otra vez a la tribuna para esplanar una interpelacion hace dias anunciada sobre el paradero de inventarios pertenecientes al testamento de Fernando VII. El señor ministro de Estado contestó que en cierta época se nombró una comision encargada de investigar el paradero de aquellos documentos y que no se consiguió, y que el gobierno no abandonaria estas investigaciones. El Sr. Rodríguez Bustos, aludido en esta cuestion, dió algunas explicaciones que no pudimos oír por la escasa voz del orador, así terminaron las horas de reglamento sin haberse entrado en el orden del día, y el presidente levanta la sesion; quedando burladas las esperanzas de los infinitos espectadores que poblaban las tribunas creidos de que al apoyar una enmienda que estaban dispuestos a presentar los conservadores al dictamen de la mayoría de la comision sobre sancion régia, quedaria rota la union liberal ante las quejas que los señores Pacheco y Rios Rosas espondrian ante el congreso.

El señor Sanchez del Arco anunció en la segunda sesion una interpelacion al gobierno sobre las vejaciones que sufren nuestros ciudadanos en Méjico, y el poco celo para evitarlas de nuestro representante en aquella república. Un secretario leyó un proyecto de ley sobre aprovechamiento de pastos comunes. El señor Lopez Infantes primer firmante de dicho

proyecto le apoyó, en un discurso que apenas oyó nadie; y el Congreso le tomó en consideracion, en votacion nominal, por 50 votos contra 43. El señor Batllés apoyó una proposicion para que se suprima la administracion militar, sustituyéndola con una seccion que al efecto se forme en el ministerio de Hacienda, y el congreso la tomó en consideracion. El mismo señor Batllés anunció una interpelacion al gobierno sobre abusos de la prensa periódica al ocuparse del Concordato. Entrando en la orden del día se leyó una proposicion del señor Pacheco al dictamen de la mayoría de la comision sobre sancion régia, pidiendo se declarase no haber lugar a deliberar sobre el mismo. El Sr. marques de Tabuérniga reclamó contra la lectura de esta enmienda que en su concepto no autorizaba el reglamento. Esta reclamacion produjo una verdadera batalla. La mesa sostuvo que habia obrado conforme al reglamento al proceder a la lectura de la enmienda del señor Pacheco, quien a su vez habló en el mismo sentido; el señor Olózaga, como de la comision, combatió a la mesa; y por último el señor ministro de Estado se levantó mas bien que para adherirse a la comision para excitar a todos los señores diputados a que no malgastasen el tiempo, y tengan presentes las graves circunstancias en que el pais se encuentra en estos momentos. El señor Pacheco preguntó al ministro si como español y honrado creia que debia retirar su enmienda por no creirla necesaria para el ejercicio del poder legislativo. Un individuo del gabinete contestó afirmativamente y el señor Pacheco retiró la enmienda. El señor Bueno combatió el dictamen de la comision. El marques de Tabuérniga, apoyó una proposicion para que el asunto no se diera por suficientemente discutido hasta que hablaban todos los que tienen pedida la palabra; pero el congreso la desechó. El señor Vargas Alcalde, retiró sin apoyarla una proposicion en que se pedia que las leyes hechas hasta hoy por las cortes pasaran al gobierno para su promulgacion. El señor Ordax Avecilla empezó a apoyar otra enmienda en que se pedia la declaracion de no haber lugar a deliberar; pero el presidente le interrumpió en el uso de la palabra por haber pasado las horas de reglamento y deber terminar la sesion. El señor Moyano obtuvo sin embargo la venia del presidente para preguntar al gobierno cuales eran las circunstancias graves por las que habia dicho antes que estaba pasando el pais. El señor Luzuriaga contestó en medio de un silencio profundo que el gobierno habia calificado de aquella manera las circunstancias con datos que tenia de dentro y de fuera, pero que esperaba vencer todas las dificultades con el patriotismo de las cortes, de la nacion, y el suyo propio. Así terminó la sesion.

A última hora.—El gobierno ha recibido hoy noticias de haber estallado graves desórdenes en Granada que amenazan ser mayores.—Por diversos conductos sabe que se preparan motines contra las quintas.—De Paris le han escrito comunicándole planes graves de reaccion y que los carlistas han logrado contraer un empréstito en Londres, con el cual se preparan a la guerra. Esto es lo que da gravedad a las circunstancias y lo que el señor Luzuriaga no ha querido detallar en la sesion de hoy.

El Sr. Rodríguez Bustos tomó la palabra al principiar la tercera sesion para rectificar las inexactitudes en que habian incurrido algunos diarios al comentar su discurso en la antepenúltima sesion; declarando entre otras cosas, que al hacer el inventario de los bienes ó alhajas de la corona en 1840, se vió que habian desaparecido muchas, no hallándose mas que el sitio en que habian sido guardadas. El señor Vargas anunció una interpelacion sobre el estado de los trabajos de la canalizacion del Ebro, la cual fué aplazada. El Sr. Lopez Infante presentó una proposicion reclamando los derechos de que se privó a las municipalidades de 1843, y fué tomada en consideracion por la Asamblea. Sobre un proyecto de ley, relativo a libertad de imprenta presentado por el Sr. Sanchez del Arco, recayó la resolucion de que pasase a la comision que entiende en el asunto, entrando despues en la orden del día, y continuando el señor Ordax

Avecilla el discurso comenzado en la sesion anterior, que prometia ser extenso.

### NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 9 de enero.

Los sucesos de Málaga y la actitud que en vista de ellos han tomado el gobierno y las cortes, han sido anunciados por telégrafo a todas las provincias de la monarquia. De Andalucía recibimos hoy acerca de esto noticias que confirman las que habiamos adelantado a nuestros suscritores. Salieron, en efecto, de Sevilla 20 cañoneros, 400 caballos y una bateria de artilleria con direccion a Málaga; de Granada lo habia hecho tambien a estas horas el general Hoyos, pues ayer se sabia ya la llegada a Bailen de las fuerzas salidas de Madrid y Ciudad Real; y por último, el 4 se presentaron a la vista de Málaga los buques de guerra *Vulcano* y *Santa Isabel* que salieron de Cádiz en virtud de un despacho telegráfico. Debian seguirles el vapor *Isabel I* y las corbetas *Luisa Fernanda* é *Isabel*.

El día 5 se presumia ya en Málaga el desarme de una parte de su Milicia, y con este motivo reinaba en la ciudad una grande agitacion. Su estado social era indescriptible; el tabaco y toda clase de géneros de contrabando se vendian públicamente a los gritos de viva la libertad; el Alcalde segundo señor Verdejo, progresista de orden, habia estado a punto de perder la vida a manos de cuatro hombres enmascarados: los cantares mas licenciosos y los gritos mas subversivos se repetian a todas las horas de la noche, y varios propietarios y comerciantes se habian visto obligados para salvar sus vidas, sus fortunas y sus casas, a entregar cantidades mas ó menos considerables, arrancadas por la violencia. ¡Así entienden ciertas gentes la libertad! El disgusto era profundo en cuantos tenían algo que perder, y su único deseo que el gobierno hiciera respetar las leyes y la moral pública, tan gravemente lastimadas allí. Hace dos dias que el señor O'Donnell ha llegado a Madrid, según se nos ha dicho.

— Hemos oido asegurar que en vista de las cuatro vacantes que hay ya de teniente general, será ascendido a esta dignidad en la milicia el general Lemery, mariscal de campo desde 1843, oficial bizarrísimo tanto como cumplido caballero, y que hoy está al frente del mando militar mas importante de España.

— Han aparecido en Segovia y Avila algunas partidas carlistas.

Idem 10.

La comision general de presupuestos celebró anoche una sesion importantísima por los discursos que en ella pronunciaron el duque de Sevillano y el señor Madoz, sobre el estado de la hacienda. Tanto el ministro del ramo, como el presidente de las cortes, este último con patriótica elocuencia, trazaron un cuadro tan triste como verdadero del estado en que se hallaba la hacienda, y del abismo a que corria desbocado el partido dominante. El señor Sevillano anunció que si a fines de enero las cortes no habian comenzado a discutir los presupuestos haciendo en ellos las economías racionales, pero concediendo a la vez al Estado los recursos necesarios para gobernar, él no permanecería ni un día mas al frente de su departamento, y auguraba que el que le sucediese tendria a los ocho dias que declararse en completa bancarrota. El Sr. Madoz trazando el cuadro que hoy presentan las rentas todas, dijo que si no se ponía remedio a esto, que si no se fortalecia el principio de orden y de autoridad, que si no se hacia entender a todo el mundo que la libertad no puede ser el manto bajo el cual se cubra el contrabando y el olvido de todos los deberes, que si el gobierno no renunciaba a una populacheria que le atrae la verdadera impopularidad de la nacion, el partido progresista, y acaso el partido liberal en masa, dejarían en breve su puesto a la reaccion y a la dictadura.

— Sobre el mismo asunto leemos en correspondencia particular lo que sigue:

Anoche, como habiamos anunciado, se presentó en el seno de la comision de Hacienda de la general de presupuestos el señor Sevillano. Allí el ministro de Hacienda espuso ante los ojos de los diputados el triste y verdadero cuadro de nuestra situacion económica. El señor Sevillano espuso con una claridad sorprendente que el déficit inmediato y ya se

guro de las rentas en 1855 ascenderia à mas de 400 millones de reales, por la falta de las contribuciones de consumos y puertos por la necesidad de reintegrar à los que hicieron el anticipo forzoso, por la gran cantidad de deuda flotante protestada y porque las rentas de aduanas y de estancadas sufririan este año gran merma, supuesto que à todo lo largo de la costa del Mediterráneo se sostenia diariamente una batalla entre los contrabandistas y carabineros no siendo estos los que todas las veces quedaran triunfantes.

El señor Sevillano concluyó su discurso haciendo notar la necesidad de que se acudiera cuanto antes à salvar el crédito auxiliando à la caja de amortizacion. El señor Madoz esforzó las razones del ministro de Hacienda recordando à los diputados que en su concepto esta era la última y terrible prueba que se hacia de la aptitud del partido liberal para la administracion del Estado, y que por varias cuestiones de palabra no negaran al gobierno los recursos indispensables para atender à las necesidades del Estado.

Algo mas, se dijo en esta reunion pero no de lo que merece ser repetido. Nada se decidió en ella sino el que mañana asistiera el señor Sevillano à otra reunion de la comision general de presupuestos donde reunidas las sub-comisiones encargadas de examinar los de los respectivos ministerios se pensaria antes de todo en proporcionar à la caja de amortizacion los recursos que necesita.

#### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### Oriente.—

Leemos en el Mensajero del Mediodia lo siguiente:

La Bolsa de Paris esperiméntó ayer una fuerte alza en virtud de la doble noticia de una victoria obtenida por los aliados y de la petición hecha por el príncipe Gortchakoff de entrar en negociaciones con los representantes de las tres potencias y ponerse con ellos de acuerdo sobre la definicion de los cuatro puntos de garantia.

Deseamos que estas buenas noticias se confirmen plenamente. La primera es quizá aun prematura, pero está conforme con lo que de ante-

mano habian espresado nuestros corresponsales de Sebastopol.

La segunda está en contradiccion con lo que se anuncia hoy en todos los periódicos de Paris, en los que se lee que el príncipe Gortchakoff ha notificado al gabinete de Viena la contestacion del Emperador de Rusia, y que esta contestacion es una negativa pura y simple.

El parte recibido ayer tarde, dice al contrario que el embajador ruso en Viena pide negociar.

No nos es fácil decir cuál de las dos versiones es exacta; pero la mas verosímil es sin duda la última. Está mas en los hábitos de la política rusa contemporizar y tratar de obtener nuevos plazos que apelar a un desenlace brusco. Estamos por otra parte bastante dispuestos à creer, con un corresponsal del Diario de Francfort, que las negociaciones están tan lejos de la ruptura como de la conclusion.

P. S. En el momento de poner el número en prensa recibimos un parte de Viena de ayer tarde en el que nuestro corresponsal anuncia que habiendo aceptado la Rusia sin reserva los cuatro puntos de garantia. M. de Buol ha invitado à la Francia y à la Inglaterra à proceder à negociaciones ulteriores relativamente al restablecimiento de la paz.— Si esta noticia es exacta, como tenemos motivo para creer, solo falta para poder contar con la paz, lo siguiente: de una parte si la Rusia es sincera en sus ofertas pacificas y de la otra, si el Austria, en el curso de las negociaciones, se mostrará fiel y constante adicta à los intereses de las potencias occidentales sus aliadas.

#### PALMA 14 DE ENERO.

#### GACETILLA DE LA CAPITAL.

EVITA EL CÓLERA.—La cloaca que existe entre las dos escaleras que desde la cuesta del demolido teatro conduce à la pescadería despiden à todas horas un hedor insufrible. Si con los actuales frios sucede esto ¿qué será asi que caliente algo el sol?

COMUNICACIONES.—Hace algun tiempo que están completamente interrumpidas entre Mallorca y la vecina isla de Menorca à causa de los

temporales. El día 11 del actual solo se tenían en Mahon noticias de Palma hasta el 24 del pasado diciembre. El telégrafo tampoco ha podido transmitir comunicacion alguna por el mal estado de la atmósfera.

NAUFRAGIOS.—Segun nos asegura persona fidedigna han perecido víctimas de los últimos temporales en las costas de Menorca varios buques extranjeros de mayor porte y uno español. Gran parte de sus tripulaciones sucumbieron: otros mas afortunados, en número de diez ó doce están reparando considerables averías en el puerto de Mahon. Dentro de este mismo zozobró una lancha tripulada por tres marineros de los cuales solo pudo salvarse uno.

MAS NAUFRAGIOS.—Noticias de Argel recibidas por el correo de hoy anuncian que una espantosa tempestad estalló en la bahía de Sthora en la noche del 30 de diciembre; 22 buques mercantes y otros tantos de cabotaje fueron arrojados à la costa. Entre los que han sufrido los efectos del temporal se encuentran dos buques españoles: *Esperanza*, su capitán Palmer, y *Solidad*, su capitán Lladó. Las tripulaciones de todos los buques naufragos lograron salvarse.

OLVIDO.—Los flamantes economistas liberales han echado en olvido sus grandes obras: prueba de que las estiman en muy poco y no será porque pequen de antiguas: fuera menuda recordarlas por quien nunca jamas pensó en disputarles la primacia en el ramo de aciertos.

#### REVISTA DE PERIÓDICOS.

El *Diario* en un extenso artículo que titula *Los partidos y la Nacion* dice que una de las teorías del sistema representativo que mas abiertamente ha desmentido la esperiencia, à lo menos en España, es la que supone no solo compatible, sino conveniente y aun necesaria para el buen gobierno y felicidad de la nacion, la existencia de los partidos. La fuerza material, dice, y no la moral es la que sucesivamente los ha entronizado y los ha bun-

tido: la violencia, y no la razon, es la que en último término ha dirimido todas sus cuestiones. Cita en apoyo de sus palabras los motines y pronunciamientos ocurridos desde 1835 acá y concluye diciendo que no en las cortes sino en los cuarteles es donde se ha decidido la suerte del Estado. Añade que no ha existido censura imparcial y razonada y que cortes ha habido en que solo entró un moderado y otras en que solo tomó asiento un progresista. Respecto à las ideas cada partido ha exagerado hasta el absurdo su peculiar sistema: reseña la suerte que ha cabido à todas las constituciones desde el año 12 y advierte que nada ha habido de fijo ni permanente; nada mas que bambalinas de tela pintada que en perspectiva figuran suntuosos palacios ó risueños jardines y que à un silvido se ocultan y vuelven como decoraciones de teatro. Luego hace ver la ineficacia de las coaliciones y fusiones y sus resultados pasando en seguida à observar los bienes que de todo ha recabado la nacion y dando por consecuencia el descrédito de los partidos. Entonces dice que la vida de la nacion consiste en la muerte de los partidos ¿qué se necesita para ello? pregunta.— Decision en los neutrales, energía en los tímidos, desengaño en los ilusos, si alguno queda, buena fe en los apasionados.

En otro párrafo hace notar la poca concurrencia à las urnas electorales que en esta eleccion ha habido pues de 2180 electores que se cuentan en el distrito de Palma no han votado mas que 609 no obstante que las dos fracciones progresistas habrán desplegado en apoyo de su candidatura todo el influjo de que pueden disponer, complaciéndose luego en reconocer que de los tres candidatos que han obtenido en la capital grande ventaja dos de ellos los señores Lemery y Mas, merecen general aprecio: en cuanto al Sr. Vinent dice que apenas tiene relaciones en esta isla por no ser natural de ella.

El *Genio* se ocupa de los serenos y luego pretende decir alguna cosa que escuezca al *Balear*. Sin embargo no lo consigue: lo que únicamente hace es dar coces contra el aguijon.

**BOLETIN COMERCIAL.**

**PUERTO DE PALMA.**

**BUQUES ENTRADOS.**

*Dia 12.*

De Marsella en 6 dias laud San José, de 50 ton., pat. Porcell, en lastre.

De Trieste en 60 dias polacra Soledad, de 80 con., pat. Estada, con 2 pasag., madera y efectos.

**DESPACHADOS.**

*Dia 12.*

Para Barcelona laud Cármen, de 49 ton., pat. Compañy, con vino.

Para id. javeque San Francisco de 40 ton., pat. Mesquida, con 6 pasag., algodón y efectos.

Para Bona laud Victoria, de 29 ton., patron Valent, con aceite y efectos.

Para Iviza bergantin prusiano Start Birth, de 223 ton., cap. J H Subiz, en lastre.

Para Valencia laud San José, de 28 ton., pat. Roca, con 2 pasag., cerdos y efectos.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo del dia de mañana.*

**SAN PABLO, PRIMER ERMITAÑO.**

San Pablo á quien venera la iglesia como á modelo de la vida solitaria, por ser el primer ermitaño de quien habla la historia nació en la inferior Tebaida hacia el año 228. A los quince años quedó huérfano de padre y madre, convencido de la nada de los bienes de la tierra se retiró al desierto y estableció su morada en una profunda cueva al pie de una montaña. Dedicose aquí á la contemplacion de las grandezas divinas gastando en oracion los dias y las noches sustentabase del fruto de una palma, y se vestia de sus hojas y teniendo ya 53 años proveyó Dios que un cuervo le tragese cada dia

medio pan, como á Elias; milagro que se continuó hasta el dia de su muerte, que sucedió á los 115 años de su edad. Dispuso Dios que penetrando en aquella soledad, el grande Antomo, le hallase y gozase por breves dias de su compañía y santos ejemplos, y habiendo dejado de vivir dióse sepultura á su cuerpo.

**VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.**

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	4 grad	28 5	75
12 del dia.	9	28 6	75
5 de la tarde.	9	28 6	75

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las ——— 7 hs. 14 ms.

Pónese á las ——— 4 » 46 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 9 ms. 40 s.

**ANUNCIOS.**



CON PRIVILEGIO **ESCLUSIVO.**

**LA POMADA PERUANA.**

*Descubrimiento de un español para hacer nacer el pelo y la barba, fortalecerlo, y conservarlo sin que se ponga cano.*

Acaba de recibirse de Madrid una remesa de botes de dicha pomada, única en su clase que ha obtenido la aprobacion del conservatorio de Artes: sus efectos son bastante conocidos, y por lo mismo es por demas encomiarla. Se vende en el depósito establecido en esta ciudad calle dels Llums, números 66 y 67, tienda de colores, á 4 rs. vn. el bote de cerca de tres onzas, acompañado de una instruccion para su uso.

**Ventas.**

**ALMENDRAS DE AREÑS.**

Se hallarán á precio equitativo en la confiteria nueva, situada frente la cuesta de la Catedral.

Se vende la casa núm. 48 manzana 203 antes 205, calle de Santa Cruz: en esta imprenta darán razon de la persona con quien ha de hacerse el ajuste.

**Pérdidas.**

El dia de Reyes se perdió un rosario de oro con granos de ventolina y glorias de oro: se gratificará el hallazgo con un duro y medio. En esta imprenta informarán de su dueño.

**Hallazgo.**

La persona que haya extraviado un Telémaco en frances, puede pasar por esta imprenta y le darán razon de su paradero.

**Almoneda.**

Se hace de muebles en la calle de Carazas, número 18.

**Alquileres.**

En la manzana 427 calle de la Cofradia de San Miguel, hay una casa zaguan núm 46, y en ella un segundo piso para alquilar con las comodidades apotecibles: dicha casa tiene agua de fuente y pozo: darán razon en el primer piso.

En esta imprenta darán razon de la persona que tiene para alquilar un piso situado dentro una casa zaguan, que ofrece todas las comodidades necesarias para una familia reducida.—Tambien se alquila un almacén.

**Sirvientes.**

Se desea encontrar una criada que sepa guisar y entienda los demas quehaceres de una casa. Darán razon en la oficina de este periódico.

**Biblioteca Balear**

DE

**DON MIGUEL F. CAPDEBOU.**

El colector de esta biblioteca acaba de adquirir una porcion de libros antiguos (algunos de difícil hallazgo) la mayor parte de jurisprudencia y medicina, otros de teologia moral y mas de doscientos cuadernos sueltos de sermones, varios panegiricos de santos y santas. Todos estos papeles se cambian (ó se venden á beneficio de dicha obra) con otros libros de autores mallorquines, menorquines é ivizencos ú obras impresas en cualquiera punto de las tres islas, como tambien manuscritos que contengan asuntos ó materias relativas á la historia de Mallorca; todo con el noble fin de aumentar mas y mas la biblioteca balear, abierta todos los martes y viernes de cada semana por la tarde, exceptuando los dias de precepto para que todo laborioso escritor que se ocupe de la historia de nuestro pais, de la literatura ú otra ciencia análoga al objeto de nuestra obra pueda aprovecharse de su lectura.

El espresado colector, facilitará tambien, en el local de su biblioteca, á los curiosos y aficionados numismáticos, para el estudio y adelanto de esta ciencia que tanto han tenido olvidada nuestros antiguos historiadores y cronistas, una preciosa coleccion de monedas mallorquinas de oro, plata, potin y cobre de diferentes troqueles desde D. Jaime II rey de Mallorca, hasta el último duro de Fernando VII acuñado en 1823; comprende asi mismo esta coleccion, los dineros de Menorca acuñados con el nombre de D. Alonso V de Aragon y las de Iviza desde el emperador Carlos V: las proclamaciones y medallas acuñadas por juras y cascos memorables habidos en esta ciudad: como tambien todas las monedas falsas desde el florin del rey D. Martin hasta los dobleros de plomo hechos últimamente.

El mismo colector tiene tambien algunas monedas romanas raras, árabes, españolas y extranjeras, para cambiar con otras mallorquinas.

**IMPRENTA BALEAR**

**Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS**  
editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.